

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

CRONICA CIENTIFICA

SUMARIO: La inmortalidad existe.—Millones de inmortales.—Siglos y siglos de existencia.—El amor mata.—Ajustándole las cuentas.—Por qué no se casan las mujeres.—Causas y remedios.

La inmortalidad no es un mito, en la tierra, existe.

No son contados y conocidos los seres inmortales, como pudiera creerse por los pocos de quienes se dice que llegan «de la inmortalidad al alto asiento», sino por el contrario, casi desconocidos y numerosos, tan numerosos que forman una especie compuesta de millones y millones de seres. Entre estos afortunados no existe la muerte natural, no existen el agotamiento y las enfermedades; son siempre jóvenes y en su organismo no hacen mella los siglos, pudiendo asegurarse que vivirán tranquilamente todo el tiempo que viva la tierra.

Este inmortal es el *amibio*, que vive independientemente en aguas estancadas que contienen materias en putrefacción en tierra húmeda y como parásitos en el tubo intestinal y en el interior de ciertos animales.

El aspecto del animalito es el de las partículas de las substancias gelatinosas de forma granulosa; algo así como una sopa de tapioca, (aumentando, naturalmente, muchísimo su tamaño).

En su centro contienen un núcleo ó cuerpo vesicular condensado en el protoplasma.

Para alimentarse este animalito, proyecta en todas direcciones una secreción que segrega, llamada pseudópodos, que que transforma el aspecto exterior del amibio y que rampando por los cuerpos sólidos y siguiendo á otros microbios hace presa en ellos intoxicándolos. Entonces el amibio los absorbe, los digiere y se asimila su substancia.

El único inconveniente de este microscópico ser consiste, en que los microbios

por él absorbidos sean inatacables por los jugos de su estómago, y una vez envueltos en el protoplasma vivan y se multipliquen. Entonces el amibio muere de una infección rápida parecida al cólera.

¿Cuál es la causa de que el amibio viva tanto? La ciencia da una contestación desconsoladora para los humanos.

El amibio es inmortal porque no conoce ni siente el amor, ni tiene sexo. Cuando llega á su completo desarrollo se divide en dos por una serie de cambios, y así se multiplica. Es en su insignificancia más feliz que el hombre, el cual si no se muere de amor el amor le mata.

En cambio, á este pobre ser humano le acaba de ajustar las cuentas en todo el mundo. En Europa y America venía desde hace mucho tiempo llamando la atención de un modo alarmante la disminución de matrimonios, que siempre fué muy escasa con arreglo al número de habitantes de cada nación.

La estadística, que es siempre la encargada de aclarar estas tenebrosidades, dió en la clave de la cuestión. La mayoría de los hombres se casan de los 35 á los 40 años; sigue la cantidad de los 30 á los 35 y en progresión descendente de los 40 á los 45.

El número, por término medio, de los que se casan en una proporción de mil hombres es el siguiente: 47 de 35 á 40 años; 138 de 30 á 35; 122 de 40 á 45; 94 de 25 á 30 y solo 21 de 20 á 25 años.

Ahora bien; la culpa de que haya pocas bodas la tienen las mismas mujeres, porque en vez de asistir á reuniones donde haya hombres de la edad que da más contingente al matrimonio, asisten á bailes y fiestas, á los que son poco aficionados los hombres de 25 años en adelante, siendo la mayoría de los que van de 18 á 23. Esta edad es muy á propósito para tener novia, y raro será el que no la tenga, pero... no para casarse.

Las solteras tienen también unas te-

mibles rivales en las viudas, llevándose más del 10 por 100 de los solteros, hecho que comprueba lo que acabamos de decir, dado el mejor recogimiento que á las viudas se impone.

Estos datos, con no ser un tesoro de erudición científica ni mucho menos, nos parecen mucho más útiles que todo un tratado de ecuaciones de primero y segundo grado, porque en ellos pueden encontrar las muchachas casaderas, una enseñanza, no solo conveniente sino utilísima á ellas y á la humanidad.

Porque una vez sabido dónde está el mal, nadie como ellas para poner el remedio.

Dr. Tous.

Carta de Madrid.

Madrid 2 de Mayo de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Hemos entrado en el mes de los grandes festejos de la jura y de no pocas emociones. El Ayuntamiento, la Diputación, el Comercio y finalmente el Gobierno van á consumir muchos miles de duros en luminarias, percalinas, banquetes y juegos de artificio, acaso para dar á entender á los príncipes que de países extranjeros llegarán en breve, que la capital de España es una villa que no le interesa el derroche de los millones porque nada en la abundancia, y el resto de los pueblos de la monarquía se encuentran satisfechos á pesar de tener en perspectiva un presupuesto total de gastos para el próximo año económico, de *novecientos cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos noventa y ocho pesetas; ochenta céntimos*; es decir, un gasto de *mil millones* de pesetas, mal contadas, si atendemos á los suplementos de crédito y gastos extraordinarios, que no han de faltar.

También principia el mes de las flores con los disgustos consiguientes con motivo de las papeletas para presenciar la jura del nuevo Monarca, circunstancia esta que amenaza degenerar en verdadero conflicto.

Se había reservado al señor presidente y al Senado un número relativamente insignificante de papeletas, y el Sr. Montaró Ríos, invocando los preceptos de la constitución, solicita la mitad de los asientos del Congreso, á fin de que por igual los ocupen los Senadores y Diputados como está mandado, pues según el código fundamental del Estado la jura del Rey deben presenciarla los dos cuerpos colegisladores juntos.

El presidente del Congreso entiende que no puede distribuirse el local como pretende el Senado.

En atención á estas animosidades se dice que se buscará otro local más capaz que el Congreso para el acto de la jura, pero esto no es creíble.

A todo esto principian á llegar los viajeros, preparándose los patrones, los apacentadores de los hoteles, dueños de fondas, cafés, y en general todos cuantos viven del público y del movimiento de población á hacer su Agosto, á pesar de estar en Mayo.

¡Cuántos desengaños se esperan, cuando no otra cosa más grave!

Los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda ha leído en las Cortes los presupuestos generales de España para el año próximo venidero.

De su estudio resulta que en el nuevo proyecto figuran, 23.259.922 de pesetas menos que las que figuran en los presupuestos actuales. Con tan satisfactorias esperanzas de un *superavit* siempre tan anhelado por los economistas, las cifras del presupuesto son las siguientes:

Gastos: Casa real, 9.200.000; Cuerpos colegisladores, 1.838.085; Deuda, 409 millo-

nes 093.053,88; Cargas de Justicia, un millón 305.900,63; Clases pasivas, 71.780.500; Presidencia del Consejo, 735.883,33; Estado, 5.002.211,60; Gracia y Justicia, obligaciones civiles, 13.246.866,36; Obligaciones eclesiásticas, 40.924.677,83; Guerra, 144.012.981,97; Marina, 35.936.201; Gobernación, 51.543.426,56; Instrucción pública, 43.122.258,65; Agricultura, 73 millones 283.908,15; Hacienda, 16 millones 500.845,38; Contribuciones, 29 millones 076.098,77; Presupuesto colonial, 2.000.000.

Total de gastos, 948.661.998,80 pesetas.

Ingresos: Contribuciones directas, 421 millones 967.930; Contribuciones indirectas, 328.710.000; Monopolios y servicios, 164.870; Propiedades, rentas, 19.997.797; ventas, 2.700.000; Recursos del Tesoro, 12.862.500.

Total ingresos 951.178.227 pesetas.

El señor ministro de Hacienda habla en el preámbulo del proyecto, de la necesidad de reformar los aranceles, el impuesto de consumos y el de azúcares y se hace mención acerca de la reforma que se introduce en el pago de atenciones por ejercicios cerrados.

Tal es en compendio la labor del señor Rodríguez.

Como consecuencia de ella, se deduce que acaso no resulten los cálculos elevados en los ingresos; y como en los presupuestos se anuncia que para las reformas que se introduzcan durante el año 1903, habrá necesidad de presentar los consiguientes proyectos de ley, independientes de los presupuestos; mientras los gastos suban, los ingresos bajarán y es aquí que el *superavit* no resulte, como muy bien sabe el señor ministro de Hacienda.

Las gentes también se han fijado que entre lo presupuestado para Guerra é Instrucción pública, resulta una diferencia en favor de Guerra, de 100 millones 890.723 pesetas, y 32 céntimos.

Al llegar á la plazoleta de San Millán volvieron á repetirse las manifestaciones de júbilo, abandonando no pocos vendedores de la plaza de la Cebada sus establecimientos y puestos para admirar á la gentil pareja.

El café de San Millán fué invadido por los novios y todo el acompañamiento, mientras que en la esquina de la calle de las Maldonadas esperaban cinco ómnibus inmensos para trasladar á las familias é invitados al merendero del Campo del Recreo.

El bullicio dentro del café era ensordecedor, teniendo en cuenta que dentro del café hablaban á la vez algunos cientos de personas, además de dos murgas que atronaban el espacio con sus notas estridentes.

El servicio del chocolate llenaba todas las mesas. En la que ocupaban Elena, Felipe, sus padres y los padrinos, lucía un magnífico ramo de rosas y claveles, regalo de una amiga íntima de la hija de la Sra. Magdalena.

Todo, pues, marchaba entre el bullicio y la alegría, propios de esta clase de fiestas populares.

En el café se había improvisado un baile, y los vivas principiaban á iniciarse para terminar, sin duda alguna, ya bien entrada la noche, en la Bombilla, durante el regreso á Madrid de aquella comitiva tan abigarrada como alegre.

Puestos en pie los concurrentes y dispuestos en la calle los novios y los padrinos para ocupar uno de los ómnibus, se dirigieron dos hombres á Felipe, que á la sazón departía con cinco ó seis sujetos. Aquellos hombres desconocidos, con modales nada tranquilizadores, se abrieron paso, y poniendo uno de ellos la mano derecha en el hombro de Felipe, exclamó:

—Date preso.

Felipe, ante aquella brusca é inesperada acometida, volvió la cabeza y repuso:

ca prendida con manojos de flores de azahar mezcladas con algunos claveles.

La hija del sereno estaba radiante de hermosa y fué muy celebrada por todas sus compañeras y vecinas de la casa.

Elena, dirigiéndose á Felipe, preguntó:

—¿Qué tal?

—Que estás como nunca. ¡Mil veces bendita seas! Soy el hombre más feliz de la tierra.

—¿Y tu madre?

—Ella ha quedado en esperarnos en la iglesia.

—¿Y usted, señor padrino, cómo se encuentra?

—Nosotros, tan famosos y tan gruesos. Sabes que estás más elegante que una *princesa*.

—Es favor que usted me hace, Sr. Hilario.

—No, hija; bien sabes que mi esposo no adula á nadie, porque si á eso fuéramos, ya sería yo marquesa.

—¿A quién esperamos?—preguntó Felipe con alguna impaciencia.

—Si es á mí, aquí me tenéis presente—replicó el Sr. Juan, presentándose en la sala, vistiendo un traje de lanilla á cuadros, y nuevo.

—Pues en marcha.

—Si, en marcha—replicó la Sra. Magdalena, que, como su marido, se hizo presente, vistiendo una falda negra, mantilla de blondas y botas de becerro con punteras.

En todo el vecindario, al salir los novios y el acompañamiento de la vivienda del Sr. Juan, se produjo gran expectación y se dieron no pocos vivas á los novios.

El patio de la casa se hallaba lleno de gente.

La novia marchaba entre los padrinos, abriendo la marcha un grupo de muchachas jóvenes y risueñas. Detrás iba Felipe, ro-

La importación de las carnes

Como el asunto de la importación de las carnes es de notorio interés para los ganaderos españoles, ha sido bastante discutido en el seno de la Comisión el dictamen que debiera emitirse al proyecto de ley del Sr. Rodríguez.

Anteayer ha quedado sobre la mesa de Congreso el dictamen de referencia, cuya parte dispositiva dice del modo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para rebajar hasta un 70 por 100, y durante cuatro meses, contados desde el día de la publicación de esta ley, los derechos de importación de los ganados extranjeros comprendidos en las siguientes partidas:

- Partida 258, bueyes.
- Idem 259, vacas.
- Idem 260, becerros y becerras, terneros y terneras.
- Idem 319, gallinas.
- Idem 320, carnes en salmuera y el tasajo.

Idem 322, carnes de las demás clases. Artículo 2.º Se autoriza al Gobierno para suprimir ó rebajar el impuesto de consumos sobre la carne.

Artículo 3.º El Gobierno dispondrá, por los medios que considere más eficaces, lo necesario para conseguir:

- 1.º Que se abarate el transporte de ganado por medio de la rebaja de tarifas.
- 2.º Que dicho transporte se realice en las mejores condiciones y con la mayor velocidad posible, á fin de que las reses sufran los menores perjuicios.
- 3.º Que por los Ayuntamientos, y especialmente el de Madrid, se adopten acuerdos concretos y terminantes que eviten los abusos que en los mataderos producen el alto precio de las carnes.
- 4.º Que se consignen en los próximos presupuestos las cantidades necesarias para el establecimiento de estaciones pecuarias en las comarcas ganaderas, con parada de sementales de las razas de mayor utilidad en aquéllas.

Este dictamen lo firman los señores Quiroga Ballesteros, Rosales, Enriquez y Testor y formulan votos particulares los señores Cortezo y Montero Villegas y el Sr. Canido por separado.

En el Congreso.

Desde anteayer ha tomado un nuevo aspecto en el Congreso el debate político, evidenciándose que la mayoría se encuentra algún tanto quebrantada en lo que respecta á la disciplina.

Habló el Sr. López Puigcerver manifestándose contrario á las doctrinas del ministro de Agricultura y añadiendo que

los propósitos socialistas del Sr. Canalejas no prevalecerán sin la intervención legislativa.

Dijo el exministro liberal que el programa del Gobierno es puramente circunstancial. Que el concordato es un pacto internacional que no liga perpetuamente, y afirma que es partidario de la libertad de cultos; pero entiende que existiendo una iglesia protegida, el Estado tiene que proceder con mucho cuidado para no herir los sentimientos de la mayoría de los españoles.

Defiende la propiedad individual y dice que todo lo que vaya contra la libertad individual y contra la propiedad es un peligro.

El obrero, dice el orador, no se impondrá al capital destruyéndolo, sino transformando las condiciones económicas de la producción.

Concluye el Sr. Puigcerver manifestando que es necesario conocer los actos del Sr. Canalejas y no conceder demasiada importancia á sus palabras.

Este discurso obligó al Sr. Silvela á pedir la palabra, después de no pocos comentarios y de muchas voces que se dieron en los pasillos.

Los señores Silvela y Canalejas.

El Jefe del partido Unión conservadora se aprovechó ayer del estado de expectación que predominaba en la Cámara para tomar convenientemente posiciones en previsión de que sea llamado al poder.

Dijo el Sr. Silvela que no existe cuestión religiosa, que en este asunto no hay desacuerdo alguno entre conservadores y liberales. Añade que solo el ministro de Agricultura ha tomado en serio el asunto. (Risas)

Habla de la cuestión social y dice que el Mauser, de que con tanto desprecio se habla, es el elemento indispensable para contener ciertas demasías y evitar que den al traste con organismos necesarios y respetables.

El Sr. Azcarate. He ahí la única base de vuestra estabilidad.

El Sr. Silvela dice que la razón necesaria de la fuerza y que lo manifestado por el Sr. Canalejas es casi más peligroso que la predicación del despojo, y añade: El papel del Sr. Canalejas no está en el Gobierno.

Vuelva á los escaños rojos, predique sus ideas.

Habla de la situación de los partidos, afirmando que la opinión cree á los conservadores con organismos y fuerzas y que el porvenir de España tiene que ser

de soluciones conservadoras, y en breves plazos, dice, hay que complacer á la opinión pública.

Al terminar su discurso el Sr. Silvela, la Cámara presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

Habla el Sr. Canalejas y dice: No; aquí no se trata de agitar á la fuerza; hablemos del derecho y de la justicia.

Hay que preocuparse de ese problema obrero, no inspirándose en la fuerza, como pretende el Sr. Silvela, sino atendiendo á las palpaciones de esa gran masa social que hoy miran con interés todos los pensadores.

Creáme su señoría. Si se habla de la fuerza, se puede dar lugar á que las masas obreras, á que las sectas anarquistas contesten con la dinamita. (Gran impresión).

Habla de que nada le importa que dentro de la mayoría haya quien aplauda ó censure sus palabras. Afirma que el partido conservador es hoy un gran peligro para la monarquía y la patria. (Rumores y aplausos). Añade que los conservadores no tienen ambiente popular y buscan el apoyo en altas esferas.

Termina su discurso el Sr. Canalejas diciendo que el partido liberal es fuerza positiva y no negativa. De lo contrario me iría con mi bandera donde están los hombres que tienen alientos y piensan como yo; me iría á defender mis pensamientos en el periódico y en la plazuela pública, si fuera preciso, porque es ley de progreso, y esto es lo que debemos defender. (Aplausos).

Se levanta la sesión á las ocho y quince de la noche y comienza la sesión secreta.

S. M. la reina y los señores de Seguí.

Esta mañana, y con toda suerte de cariñosas demostraciones, han sido recibidos los señores Seguí en el alcázar real por S. M. la reina y S. A. la princesa de Asturias.

La reina regente ha dirigido palabras de benevolencia á la señora doña Enriqueta Galino, lo mismo que al digno diputado por el distrito de Agreda, don Julio Seguí, los cuales reiteraron una vez más á la augusta dama su inquebrantable adhesión al trono y á la familia reinante.

La soberana ha sorprendido al señor Seguí al preguntarle por el digno señor cura párroco de Nuestra Señora de los Milagros que en tanta veneración tienen los agredenses, y recordó asimismo el valioso recuerdo que recibió cuando con

el Sr. Seguí fué visitada en unión del Sr. Remacha.

Finalmente, S. M. la reina hizo votos por la felicidad de Agreda y de todos los pueblos de la provincia de Soria.

Los señores de Seguí salieron complacidos de la exquisita distinción con que la reina de España los ha recibido.

La entrevista fué cordialísima.

Noticias.

En el Congreso se han reunido los directores de periódicos que son diputados, para gestionar la rebaja de los aranceles en ciertos productos y lograr la rebaja del papel destinado á la publicidad.

Es posible que alcancen lo que se proponen.

—Ha regresado á Tánger el coronel español Sr. Alvarez Ardanny que marchó á presenciar el castigo de la kábila de Beni-Messara por las tropas del Sultán. Refiere el coronel que la expedición contra los rebeldes puede considerarse como fracasada, porque los de la kábila indicada, á pesar de los castigos, ni entregan á los jóvenes españoles cautivos, ni les arredran nuevas exacciones, manifestando que ignoran el paradero de los secuestrados.

¿No habrá llegado el momento de pedir la indemnización indispensable?

—Se ha prohibido á los periodistas la entrada en el Congreso en el acto de la jura, aun teniéndola á diario. En cambio, no faltarán multitud de señoras y señoritas que atropelladamente ocupan escaños, tribunas y pasillos, si atendemos á lo ocurrido otras veces en actos solemnes.

—La Junta central de señoras que preside la señora marquesa de Squilache ha acordado celebrar un gran baile en el edificio de la Bolsa, con el fin de allegar recursos para la construcción de edificios escolares.

—Se dice que el Inspector General de la Guardia civil ha enviado una circular á todas las comandancias pidiendo se envíen á Madrid cuantos individuos de la Guardia civil tengan disponibles.

—Hablan de Tánger que el representante del Sultán en aquella capital ha enviado una circular participando al cuerpo diplomático que el Sultán rebaja por este año los derechos de exportación del trigo. Se añade que en vez de 15 reales que paga la fanega, sea 10 el derecho.

—El segundo turno en contra del proyecto de ley relativo al Instituto del trabajo, lo consumirá el señor Vizconde de Eza en el Congreso.

—Por iniciativa de la Cámara Agrícola

de Madrid y de la Asociación de agricultores de España, se celebrará en esta villa, en los días 28, 29 y 30 del actual, un Congreso certamen de Agricultura.

—El día excelente.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

CREDITOS PERSONALES

Con este nombre realiza el Banco de España una clase de operaciones que están llamadas á alcanzar un gran desarrollo en nuestra provincia, esencialmente agrícola.

Dichas operaciones en el fondo no son más que préstamos con solo la garantía de firmas inscriptas en las listas de créditos, que las Sucursales del Establecimiento tienen formadas, y en las cuales se encuentran comprendidos aquellos comerciantes, agricultores, propietarios y ganaderos que por su situación desahogada y condiciones de conducta intachable merecen ser incluidos en dichas listas.

La operación no puede ser más sencilla puesto que se reduce á que el solicitante suscriba una obligación por la que se compromete á reintegrar al Banco en su domicilio de la Sucursal de Soria las cantidades de que haya dispuesto por cuenta del crédito que se le concede. Esta obligación, firmada asimismo por el fiador ó fiadores que garantizan al acreditado y por el Corredor de Comercio que viene á ejercer las funciones de Notario mercantil, dando fe del contrato.

Al llegar los tres meses se liquidan los intereses devengados y prorrataando por días los correspondientes á las cantidades recibidas se adeudan en la cuenta los devengados. A los seis meses se renueva la obligación, firmando nuevamente el documento todos los que en él intervinieron y liquidándose de nuevo los intereses devengados; operación que se renueva á los nueve meses, y al año se hace nuevo documento si al Banco conviniese renovar la operación.

Un ejemplo práctico demostrará la conveniencia de estas operaciones.

Supongamos que á un individuo se concede un crédito personal de 5.000 pesetas y que dispusiese de ellas enseguida y al mes reembolsara 2.000 y á los dos meses retirase 1.000 más.

Al vencimiento del trimestre se le practicaría la siguiente liquidación:

deado de amigos é invitados á la fiesta. Por todas las puertas asomaban las comadres del barrio, y corrían en pos de los novios un enjambre de muchachos y pilletes.

La llegada de aquella comitiva á la parroquia de la Virgen de la Paloma fué un verdadero acontecimiento.

La calle, obstruida por una muchedumbre que anhelaba asistir á la ceremonia y admirar á la hija del Sr. Juan, tan popular en todo el distrito de la Latina, presentaba un abigarrado aspecto. En todos los balcones se veían infinidad de mujeres, que aplaudían, sin que se dejara de percibir de vez en cuando alguno que otro viva á los novios.

Al subir los pequeños tramos de piedra que conducen al diminuto átrio de la capilla la novia y los padrinos, se percibió una voz ronca, que exclamó:

—¡Viva la marquesona....!

La muchedumbre contestó:

—¡Vivaaa....!

La mujer del Sr. Hilario se dirigió en ademán afectuoso al lugar donde suponía que había salido aquel grito, y replicó:

—Muchas gracias, pueblo querido. Cuando Hilario sea conde, ya veremos si llevo á poseer el título de marquesa para interesarme por los pobres.

Felipe, que marchaba en pos de la madrina, adujo:

—Así sea.

La esposa del Sr. Hilario estaba dominada por la monomanía de la grandeza de un modo lamentable.

La ceremonia se verificó sin el menor incidente, á pesar del sofocante calor que invadía el pequeño templo de la Virgen de la Paloma, que aparecía radiante é iluminado por profusión de encendidas velas.

El Sr. Juan y la Sra. Magdalena lloraban.

La madre de Felipe, confundida con los fieles, del mismo modo expresaba su emoción.

Felipe estaba bastante pálido, y él y Elena eran objeto de todas las miradas de aquella compacta concurrencia.

En los barrios bajos de Madrid un casamiento de rumbo siempre es objeto de comentarios y de chismorreos por las comadres del distrito en que se celebra.

A la salida del templo los recién casados, fueron objeto de infinitas felicitaciones y aun de abrazos y besos.

Elena entre los brazos de sus padres y Felipe entre los de su madre, apenas podían articular palabra.

El Sr. Juan y el padrino estaban locuaces de veras.

Los dos viejos no sabían cómo expresar su alegría sino dando voces.

El Sr. Hilario decía, dirigiéndose á las gentes que le rodeaban:

—Como algún día tendréis que votarme, cuando vaya al ayuntamiento para hacer vuestra felicidad, si es que puedo, quiero hoy que todos, ¿lo entendéis? que todos comáis con nosotros, para celebrar de este modo el nuevo casamiento.

El Sr. Juan, dando rienda suelta á la expansión, replicó:

—Sí, sí; todos, todos. Bien sabéis que el padrino es sujeto agradecido y, sobre todo, de muchísimo dinero.

—¡Viva el padrino!—exclamó una voz.

Los vivas y exclamaciones se sucedieron sin interrupción en toda la calle de la Paloma. Cuando la comitiva salía á la calle de Toledo, la murga principió á tocar una marcha de modo infernal, y la alegría era indescriptible.

Rodeados por un grupo de muchachos, marchaban Elena y Felipe cogidos del brazo, repartiendo saludos y sonrisas á los amigos que se encontraban al paso.

Table with 2 columns: Pesetas and amount. Rows include 5,000 pesetas in 1 month, 100 annual, 8,000 in 1 month, 4,000 in 1 month, and Total pesetas 40'00.

Además de esto han de considerarse al semestre los siguientes gastos que se calculan siempre sobre el principal del crédito concedido:

Table with 2 columns: Pesetas and amount. Rows include Timbra del Estado: 1 por 1.000... Pesetas 5, Honorarios del Corredor... id. 5, ó sea en suma... Pesetas 10.

Además de una pequeña comisión que el Banco lleva al trimestre.

Otro ejemplo.—Un individuo que durante todo el año tuviera tomadas 5.000 pesetas le costarían lo siguiente:

Table with 2 columns: Pesetas and amount. Rows include Intereses al 4 por 100 en el año... Pesetas 200, Coste de timbres del Estado... id. 10, Honorarios del Corredor de Comercio... id. 10, en total... Pesetas 220.

ó sean pesetas 4'40 (aparte de la pequeña comisión antes mencionada), por cada 100 pesetas tomadas, y sin gasto alguno de escrituras, papel sellado y demás que llevan consigo los préstamos con hipoteca.

X.

Ecos y noticias.

Un niño salvado.—En Quintana Redonda estuvo a punto de ocurrir una desgracia en la tarde del 30 de Abril último.

En el sitio que llaman La Nevera hay varios pozos, que resultan de la extracción de tierras para hacer adobes, y algunos de aquéllos son bastante largos y profundos, y como el invierno último ha sido abundante en aguas los tales pozos están casi llenos.

En dicho día y sitio, y sobre las 3 de la tarde, se hallaban jugando varios niños, entre ellos uno de 4 años llamado Vicente de Diego, y bien porque tropezara ó porque no se diera cuenta del peligro, el resultado es que este niño cayó en uno de los citados pozos, viéndose los demás niños unas veces á flote y otras sumergido debajo del agua.

Afortunadamente, en los momentos críticos en que el citado niño aparecía y desaparecía de la superficie acertó á pasar por aquel sitio el joven de 19 años Laureano Nascio Peláez que iba guiando un carro y al demandar su auxilio los demás niños se acercó aquél en el preciso momento en que el niño Vicente cubría á la superficie, viéndosele tan solo un brazo, y esto fué lo bastante para que el Laureano se arrojase al agua, que le llegaba hasta el cuello, y no alcanzando al infeliz niño tuvo que nadar hasta encontrarlo y por fortuna logró extraerlo todavía con vida.

Gracias, pues, al esmerado y arrojado joven Laureano se salvó de la muerte el infortunado niño, pues sabemos que uno y otro siguen sin novedad, y los padres de éste padecen estar sanos y salvos, y decididos á aquél por haberles evitado la pérdida irreparable de un ser tan querido.

Y sirva también este caso de ejemplo para las madres cuiden más de sus hijos, sobre todo cuando son de tan corta edad como el referido niño Vicente.

El catedrático numerario de Matemáticas de este Instituto general y técnico D. Manuel García Molina Martell ha sido trasladado al de igual clase de Castellón.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos los jurados de las cuadrillas, nombrados últimamente para las fiestas de San Juan.

Por noticias muy recientes que tenemos de la importante villa de Olvega, sabemos que se ha constituido una Junta denominada Gestora de ferrocarriles y minas, y compuesta de los Sres. Alcalde presidente, D. Sabas Tello; Vicepresidente y Vocal, D. José Martínez; Vocales, D. Blas Córdova Baso, D. Rufino Córdova Baso, D. Severo Calonge Sanz, D. Miguel Alonso, don Tomás Tello Calonge, D. Evaristo Tello; Secretario, D. Ezequiel Martínez y Vice-Secretario y vocal, D. Hermenegildo la Ripa.

Dicha Junta tiene por objeto la defensa de los intereses de la villa y de la empresa por lo que respecta á la localidad, pero tiene además el carácter de auxiliar de la provincial que preside nuestro respetable y distinguido amigo D. Lorenzo Aguirre por lo que se refiere á la provincia, á cuyo efecto aquélla comunicará su constitución al Sr. Aguirre para los efectos consiguientes.

También sabemos que la vía férrea de Castellón á Olvega está terminada ya hasta las minas de dicha villa y por ella circulan las locomotoras para el arrastre de balaste, con el que se terminará en breve el afirmado de traviesas, etc.

Ha sido declarado cesante de su cargo con el haber que le corresponda, el señor Inspector de orden público de esta capital, nuestro estimado amigo D. Antonio Ruiz.

Para sustituirlo ha sido nombrado, con fecha 23 de Abril último, y ayer tomó posesión, el señor D. Víctor Luenga.

Según participa el Ministro de la Gobernación al Gobierno civil de provincia, ha transcurrido el día 1.º del presente mes en toda España sin que se haya alterado en lo más mínimo el orden público.

El día 1.º del actual dieron comienzo en la iglesia de la Merced, de esta ciudad, las flores á María que todos los años se celebran en el presente mes.

En ellas cantarán niñas del hospicio, acompañando con el armonión la superiora del mismo. Además, todos los domingos se pronunciarán sencillas pláticas.

También se celebran dichos cultos todos los días de este mes en las iglesias de San Francisco y del Carmen.

Por el ministerio de la Guerra se anuncian vacantes dos plazas de guardas de consumos y otras dos de guardas de montes de Noviercas, dotadas cada una con 375 pesetas.

En los últimos días del pasado Abril falleció en El Espino, la Sra. doña Tomasa Herrero, natural de Magaña y de 97 años de edad y que conservaba plenamente sus facultades mentales y trabajaba todavía en sus labores.

Reciban sus hijo y sobrino D. Cándido y don José Martínez nuestro pésame.

El jueves último 1.º del actual llegó á esta capital nuestro estimado amigo el médico-oculista D. Adolfo Alvarez, en donde permanecerá todo el presente mes, hospedándose en el parador de D. Victoriano de Marco, á donde pueden consultarle cuantos enfermos lo deseen.

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Gerardo Escudero, nos da cuenta de un hecho inefable, que anoche cometieron tres jovencitas de esta capital.

Iban de paseo el Sr. Escudero y su esposa y al llegar frente al estanco de la calle del Marqués del Vadiño, antigua del Postigo, las tres jóvenes aludidas que se llaman, Emerenciana Sainz, sobrina del Sr. Alcalde, Carmen Alcalde, hija de D. Claudio, y Juana Mayor, acometieron de improviso á la esposa del Sr. Escudero y con esponjas ó trapos empapados en inmundicia le frotaron la cara manchándole también los vestidos.

El asunto parece que va á dar juego, pues según dice nuestro amigo no son ajenas al hecho personas mayores que en su día se aclarará.

Por el Gobierno de provincia se han elevado al ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. Román de Mingo, contra providencia del Gobierno civil confirmando la destitución del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Berastain; de D. Pedro Machin, vecino de Fuentetegies, contra otra confirmando la cuota que se le fija por aquel Ayuntamiento, y de D. Mariano Rubio, contra acuerdo de la Comisión provincial declarando el derecho del concejal del Ayuntamiento de Duruelo D. Dámaso Pascual.

Se halla vacante la plaza de Medicina y cirugía de San Felices, con la dotación anual de 2.000 pesetas por las familias acomodadas y 50 pesetas por la beneficencia.

En los pueblos de Quintanilla de Tres Barrios Fuentetecha, Ciudadpueva y Cañamaque se ha declarado en los respectivos ganados la enfermedad glosopeda.

El próximo jueves 8 del actual, á las seis de la mañana, saldrá de la parroquia de San Pedro Apóstol, de esta ciudad, el Santísimo Sacramento para Administrar la Sagrada Comunión á los enfermos de esta población.

Las familias que tengan algún enfermo deben avisar á sus respectivas parroquias con tiempo para determinar la marcha de la procesión y poder oficial con anticipación al Excmo Ayuntamiento para que ordene la limpieza de las calles del tránsito, antes de que llegue S. D. M.

La velada literaria anunciada para el viernes en el Círculo de la Amistad, de la que es el encargado nuestro estimado amigo D. Antonio V. Ruiz, que suspende por enfermedad de dicho día, como esperamos, tendrá lugar mañana lunes.

Ateneo.—A la hora de cerrar la edición de número se celebra en el Ateneo soriano la conferencia sobre el tema El problema social, á cargo de nuestro buen amigo D. Abelardo Marroquín.

Hoy á las once de la mañana tendrá lugar en el Instituto general y técnico el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos de las clases nocturnas para obreros, concedidos por nuestro estimado amigo D. Luis Marichalar y leerá la memoria correspondiente el secretario Sr. Trouilloud.

Agradecemos al Clanstro la atenta invitación que nos ha enviado.

Confirmando lo que decíamos en el número anterior respecto á haberse encargado interinamente del mando del Gobierno militar de esta plaza el coronel D. Antonio Sánchez Badía hemos recibido de dicho señor un atento B. L. M. en el que nos participa su toma de posesión el día 30 de Abril último.

Agradecemos la atención al Sr. Sánchez y celebraremos que se confirme en propiedad su nombramiento.

Mercados.—Los precios obtenidos en el último verificado en esta capital han sido los siguientes:

Trigo puro, 10'25 pesetas fanega; id. común, 8'75; centeno, 8'25; cebada, 8'25 y 7'50; avena, 6; patatas, á 0'80 pesetas arroba.

Dichos precios se han cotizado con tendencia á la baja. En Almazán han sido los precios los de 10'75

fanega de trigo puro; 7'50 cebada, 8 el centeno y 6 la avena, con floja concurrencia.

En Vinuesa, á 10'50 el trigo; 9 la cebada; 9 el centeno; 12 los yeros; 37 los garbanzos; el vino tinto de Aragón, á 8'50 pesetas los 10'13 litros, y el aceite á 12'75 arroba, todo con tendencia á la baja. Los sembrados en general prometen buena cosecha, no solo en nuestra provincia sino en todas en general, pues las últimas lluvias han mejorado notablemente los que se en contraban atrasados.

En Castilla sobre todo hay grandes existencias de cereales y vino que hacen que en los mercados se vendan con alguna tendencia á la baja.

Velada.—El viernes último tuvo lugar en el Teatro del Casino de Numancia la representación de la zarzuela en dos actos Los lobos marinos.

El programa, además de dicha obra, comprendía también dos números musicales de violín y piano, desempeñados por las niñas Cecilia y Claudina Herrero y el joven Pepito Balsa.

Tomaron parte en la representación las señoritas Paula Peigneux é Isabel Molina, y en los coros las bellas Sras. Luminada Almarza, María Ballenilla, Carmen Francés, Columba Fontúrbel, Ramona del Hoyo, Pilar L. Cerain, Digna Laportilla, Carmen Trejo y María Escamilla; y los Sres. Soria, Macarrón, Herrero (D. Félix), Robles, Casado, Loyselle, Posada, Peigneux, Francés, Falcón, Bayo, Barco, Balsa, Espinar, García, Jiménez, Moreno, Peña, Raíz, Saldoni, Ortiz, Toro, Zapatero y el niño Blasito T. racena.

La obra, que encierra muchas situaciones cómicas de importancia y de muy buen efecto, fué interpretada perfectamente por todos los aficionados, de tal modo que parecía que los encargados de su desempeño eran verdaderos artistas.

Lo mismo los coros que las escenas en que intervienen los lobos marinos, resultaron del agrado del público, tributando éste á todas las personas que en ellos actuaron nutridos y entusiastas aplausos.

Las señoritas Paula Peigneux é Isabel Molina desempeñaron muy acertadamente sus respectivos papeles, y por ello recibieron merecidas y prolongadas ovaciones. María Escamilla y Digna Laportilla estuvieron acertadas en sus papeles de criadas.

El papel de monaguillo lo desempeñó de modo inimitable el niño Blas Taracena que fué estrepitosamente aplaudido.

Los Sres Soria, Macarrón, Herrero y Robles, que representaban los principales papeles de la obra, hicieron las delicias del público con la vis cómica que cada uno de dichos Sres. posee.

La escena principal de Los lobos marinos gastó mucho y el público con sus aplausos obligó á repetir dicho número, como también se repitió el dúo de tiple y tenor con acompañamiento de los coros, del primer cuadro.

Se nos olvidaba decir que los Sres. Robles, Casado, Posada, Peigneux y Loyselle, que fueron los encargados de hacer los papeles de Lobos marinos estuvieron acertados en éstos como en los de cómicos sin contrata que figuran en el primer acto.

La música de esta obra es preciosísima y el encargado de su dirección en los ensayos lo fué D. Francisco Herrero, y en la noche de la velada no se ocupa, el maestro Balsa.

En los intermedios se dieron á conocer del público las niñas Cecilia y Claudina Herrero, que tocaron el andante del séptimo concierto de Beriot, para violín y piano, y era de ver cómo la pequeña Cecilia, de 9 años de edad y discípula del director de la banda de música municipal D. Teófilo Lobera, manejaba con soltura, afinación y gusto el violín, sin que por esto desmereciera, ni mucho menos, su hermana mayor Claudina tocando el piano, también con mucha maestría.

La citada niña Cecilia volvió á manejar el violín en el intermedio del segundo acto, tocando Cavalleria rusticana y fué acompañada al piano por Pepito Balsa; resultando la presentación de dichas niñas un verdadero acontecimiento para el público, que vivió en ellas unas pequeñas artistas que indudablemente en la mañana podrán conquistarse fama envidiable.

Y no decimos nada de Pepito Balsa porque éste ya es conocido del público como un buen pianista, digno discípulo de su padre.

Para todos hubo nutridísimos y entusiastas aplausos.

La velada que nos ocupa y que es considerada como una de las mejores que se han celebrado en el teatro del Casino de Numancia, terminó á la una de la madrugada, pero esto no fué obstáculo para que después se organizara un animado baile que duró hasta las tres.

Para evitar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro; que es el Elixir Estomacal de Sálz de Carlos. Pídase en la farmacia de Carlos, único acreditado, que cura. Ocho años de éxitos con tantos Exijase en las etiquetas la palabra STOMACAL, marca de fábrica registrada en Europa y América.

EL PEDRO XII. VENEZ, de la casa Pedro DOMECQ es un vino exquisito para postre y preferido por las personas de buen gusto.

LA ENFERMEDAD DEL DIA

Tan variadas son las afecciones nerviosas, que resulta muy difícil ó casi imposible clasificarlas detalladamente, cada una por su nombre. Generalmente se las designa con el genérico nombre de neurastenia. Esta enfermedad, que puede llegar á ser grave, es siempre extremadamente dolorosa.

Proviene de una considerable debilitación de los nervios, que afecta profundamente la parte física como la moral. El enfermo se irrita y se inquieta; el menor ruido le irrita y el más simple trabajo le cansa. Pierde todo gusto y afición, hasta para sus diversiones favoritas. Su sueño es agitado y con pesadillas, y por último desaparece el apetito y las fuerzas se debilitan por completo. Casi siempre aparecen dolores de cabeza y de riñones, como también neuralgias.

Puesto que todos estos males son causados por la debilidad de los nervios, es lógico afirmar que tonificando éstos, desaparecerán aquéllos y se obtendrá la curación. Un tónico notable y famoso ha dado los más brillantes resultados: las Píldoras Pink. Los más eminentes médicos las recetan sin vacilar. Uno de ellos, el Dr. Enrique Vallejo, de Quemada (Burgos) dice lo siguiente: 'Tengo gran satisfacción, escribe, en manifestar que habiendo ordenado las Píldoras Pink me han dado excelentes resultados en muchísimos casos de anemia. El enfermo no ha tardado en percibir los efectos de este medicamento, curándose muy pronto.' Hay que tener presente que no se trata solo de la neurastenia, sino también de la anemia, clorosis, reumatismos y debilidad general, que serán curados con las Píldoras Pink, obrando como regenerador de la sangre. Otro tanto ha pasado con otro doctor. 'He obtenido siempre excelentes resultados, dice el Dr. González de la Bandera, profesor de la Clínica del Hospital Central de Sevilla, con el empleo de las Píldoras Pink en los casos de anemia, clorosis y de neurastenia. En donde otros remedios no han tenido fuerza curativa, han obrado curas radicales ó mejorías muy notables. Las considero como uno de los más potentes reconstituyentes de la sangre.' Para terminar, omitiendo otras certificaciones de médicos notables, damos á continuación la del doctor don Lorenzo Ardid, Barba, 22, Barcelona. 'Certifico, nos escribe, que cuantas veces he prescrito las Píldoras Pink he obtenido resultados prácticos excelentes para combatir las enfermedades nerviosas provocadas por debilidad de la sangre. Opino que las Píldoras Pink son excelentes contra la anemia en todas sus manifestaciones y que son, por lo tanto, un regenerador de la sangre y un tónico de los nervios, de primer orden.' En todas las farmacias las Píldoras Pink se venden al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar la pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de poder adquirir un buen aparato, por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Soria: los días 3 y 4 de Mayo. A causa de la gran afluencia de forasteros que acude á Madrid en las próximas fiestas ya establecido esta casa dos Gabinetes reservados exclusivamente para la aplicación de los corsés aluminio Patent para señoras, con los que se corrigen todas las deformidades en la espalda y pecho y los corsés fajas para la reducción de vientre, tan usados por las señoras más distinguidas y cuyos buenos resultados como ya se dijo. Durante las fiestas, este Gabinete recibirá á su clientela desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Por correo al Director.—Fuencarral, 29. 2-2a

ANUNCIO

Se desean BARGUEÑOS ó ESCRITORIOS y DAMASCOS ANTIGUOS. Calle de Numancia, 17, 3.º izquierda, Soria. 2-4a.

CASA DE COMIDAS

En la planta baja de la casa número 14, calle de Marqués del Vadiño (antes Postigo), se sirven comidas y meriendas con todo esmero y á precios económicos, si se comparan éstos con el coste de los artículos que aquellas comprenden. En dicha casa se vende vino, aguardientes y licores de calidad superior. Para convencerse de que es una realidad, pídale de comer en este establecimiento, encargándose su dueño Felipe Martínez de cumplir lo que se ofrece. No equivócase; acudid calle de Marqués del Vadiño número 14. 2-4a.

SUSTITUTA

para una escuela completa, se necesita, haciéndole ventajosas condiciones. En esta redacción informarán. 2-4a.

RETRATO DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII CON TRAJE DE CAPITÁN GENERAL

HERMOSA OLEOGRAFIA DE un metro por sesenta centímetros (dibujo de tamaño natural).

Las condiciones materiales no tienen comparación con las de otros muchos; lleva este retrato la ventaja á todos ellos, en haberse hecho teniendo presente el último del Monarca, facilitado para el objeto por la Intendencia de la Real Casa, y de haber compulsado todos los detalles de la indumentaria, asesorándose de personas competentes. Puede asegurarse, por lo tanto, que el parecido es exacto, y que la disposición y fidelidad de todos los accesorios corresponden á lo que debe ser un retrato de jefe del Estado. Se enviará franco de porte á quien mande SEIS PESETAS.

IMPRESOS

Para el repartimiento sobre la langosta, y listas cobratorias. Para el apéndice al amillaramiento y hojas de alta y baja. Basta indicar el número de contribuyentes y se servirán los pliegos necesarios. Imprenta, librería y papelería DE SOBRINO DE V. TEJERO COLLADO 54.—SORIA.

ANUNCIOS

NUEVA BUÑOLERIA

¡¡¡HURRA!!! Los muchos aficionados que hay en Soria á desayunarse con chocolate y buñuelos están de enhorabuena! por haberse establecido nuevamente la antigua buñolera María Labarta, viuda de Pedro Moonge, que con tanto éxito y por largos años ha suministrado á nuestra capital de sus exquisitos buñuelos que, á decir verdad, desde su cesación en esta industria, no se han vuelto á probar buñuelos de tan buen gusto como los que ésta elaboraba y elaborará con gran contentamiento de todo el público aficionado en su nuevo establecimiento, calle de las Fuentes número 3, hoy propiedad de don Fernando Garcés. ¡¡Desconfiad de las imitaciones!!! 1-2.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, prolapsos de la matriz, etc., etc. Llegará á Soria el Director Técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, núm. 29, de Madrid y recibirá los 3 y 4 de Mayo, en el Hotel de Alejandra B. Raíz, de 11 á 1 y 3 á 6 y cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar continuamente su dinero en costosos é inútiles aparatos. Los aparatos sistema americano Patent son los mejores de aluminio y, por lo tanto, de menos peso.

AGENTES

se necesitan con buenas referencias en pueblos y poblaciones más importantes de esta provincia. Dirigirse al Representante Delegado don E. Valero y Raíz, de La Española, Compañía anónima á prima fija defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo, domiciliada en Madrid, en la calle de Carretas, 35 pral., con un millón de pesetas. MARQUÉS DEL VADILLO, 14, 2.º Soria. 2-4a.

SE DESEA NODRIZA

para criar en Sotillo del Rincón. Dirigirse á don Pedro Redondo de dicho pueblo. 2-4a.

SORIA.—Tip. Sobrino V. Tejero.

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos. Además de dar lecciones en su casa y á domicilio, se trabaja toda clase de ropa de señoras, señoritas y niños. Igualmente se hace ropa blanca. Calle de Numancia, núm. 32.—Soria.

Venta de una casa.

en la calle de las Lagunas, número 10, de esta ciudad, en regular estado, de dos pisos y con cuadra y corral. En la misma casa dará detalles D. Pantaleón García. 5-18a.

ORUJO DE OLIVA EXTRACTADO

Se vende á 2 pesetas los 100 kilogramos en la Fábrica de Orujo de Monteagudo (Navarra). 5-6a.

GARAÑONES

Se venden dos barrros garañones de tres y seis años respectivamente, y su dueño tiene inconveniente en cederlos á prueba. Diríjanse á Plácido Arranz, en Herreros. 3-3a.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de PEDRO LLORENTE

21 Collado 21 Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52. COLLADO, 52.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52. COLLADO, 52.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.



45. ¿Puede darse mayor absurdo que regatear el precio de un artículo desconocido?

RELOJERÍA Y TALLER DE

H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCION)

Marques del Vadillo, 2, SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL LICENCIADO

DON BENITO RUIZ

ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitético, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Oherón.
Se vacuna todos los días de once á una.
SE REMITE POR CORREO

CHOCOLATES Y CAFES DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPOCA, THES

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

SORIA

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho. **TOS**

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particularmente, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

RELOJERÍA DE

JOSE PUYUELO

Superales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

Talleres de encuadernación DE

Vicente Tejero.

Collado, 54.—SORIA

Cuentan estos talleres con elementos tan perfeccionados y modernos, que ninguna casa de la provincia puede aventajarse en economía, esmero y prontitud.

Especialidad en las encuadernaciones de Boletines oficiales, Gacetas, Boletines del Obispaño, Misales, Colecciones de periódicos ilustrados, etcétera, etcétera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias, á 5 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Cals.

ULTRAMARINOS DE

JUAN DIAZ GUTIERREZ

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; superiores clases en bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega, buen surtido en conservas de pescados.

CERA PURA DE ABEJAS

en cirios de todos tamaños, á propósito para Cofradías y Hermandades, garantizando su clase y buen resultado, en la seguridad de que si no resulta á satisfacción del consumidor, está casa se hace cargo de las velas, sea cual fuere el estado en que se hallen.

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso)..	100 »
Alfiler, idem, idem.	25 »
Alfiler idem, idem (brillante muy grueso)..	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem, idem.	25 »
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 »
Idem para señora, idem, idem.	50 »
Idem para idem (brillante grueso)..	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancia; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Ruyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.



EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo núm. 10, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

MARCA REGISTRADA

VINO APROIT YMBERT

RECONSTITUYENTE

DIGESTIVO

APERITIVO

RECOMENDABLE para Cantantes, Actores, Oradores, Escritores

y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos ó intelectuales

HEMOCIO Botella en toda España

J. MARTINEZ YMBERT (Sucesor de YMBERT) VALENCIA

En venta en Soria, farmacia de J. Morales.

Ovo-lectina Billon

Diesteroglicerofosfato de Colina

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

eficaz contra la GLOBOANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 38 BARCELONA

De venta en la farmacia de D. F. Peña Capdet.—Marques del Vadillo, 10.—Soria.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 80 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan aun más económicas á una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agreda, DR. NUÑEZ.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 MARCOS ó aproximadamente. Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
1 Premio á M.	75.000
2 Premios á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premios á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
1 Premio á M.	30.000
1 Premio á M.	20.000
16 Premios á M.	10.000
56 Premios á M.	5.000
102 Premios á M.	3.000
156 Premios á M.	2.000
4 Premios á M.	1.500
612 Premios á M.	1.000
1.030 Premios á M.	300
36.053 Premios á M.	169

20.968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

Marcos 1.618,400 ó sean aproximadamente **Pesetas 20.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

Valentín y Cia.
HAMBURGO
Alemania.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. P. Izquierdo.

Con motivo de la próxima coronación de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, ningún regalo mejor que el excelente

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES DE ESPAÑA

que como obsequio á nuestros favorecedores cedemos, acompañado del libro explicativo, por la ínfima cantidad de 2'50 pesetas. Los que deseen adquirirlo se apresurarán á pedirnoslo, porque se está agotando la edición.